



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE NEVADA

Administración

Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2024

Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2024

EDICTO

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de presupuesto General de este municipio para el ejercicio 2024, adoptado en sesión plenaria de fecha 30/05/2024, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de fecha 17 de junio de 2024, número de anuncio 3.402. Visto el anuncio publicado el 18/07/2024, y observados los errores en el mismo, se procede a rectificarlo con el presente.

Considerado el acuerdo plenario de 30/05/2024, definitivo, se inserta resumido por capítulos, con el siguiente detalle, así como la relación de puestos de trabajo que integran la plantilla municipal. Ello conforme a lo preceptuado en el artículo en el artículo 169 del RD 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.274.219,23 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.248.852,78 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	718.715,55 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	357.197,84 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	166.939,39 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos	5.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	25.366,45 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	25.366,45 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.274.219,23 €
ESTADO DE INGRESOS	

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.276.219,23 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.276.219,23 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	336.531,02 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.680,86 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	151.110,57 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	756.303,37 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	25.593,41 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.276.219,23 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel	Escala	Subescala	Retribuciones	Provisión
Secretaría Intervención	1	A	A1	26	General	Técnica	39.893,88	VACANTE / Cubierta por interinidad
Asesor jurídico	1	A	A1	24	Especial	Técnica	37.043,98	En propiedad
Auxiliar Administrativo	2	C	C2	18	General	Administrativa auxiliar	65.924,72	En propiedad
Alguacil	1	AP	AP	13	General	subalterna	25.612,10	En propiedad
Técnico Urbansimo	1	A	A2	22	Especial	Técnica	12.645,10	En propiedad

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Nivel	Retribuciones	Provisión
Auxiliar administra	1	C	C2	18	32.962,36	En propiedad

tivo						
Auxiliares Ayuda a Domicilio	10	C	C2	13	169.328,00	En propiedad
Operario de Servicios Múltiples (encargado)	1	AP	AP	15	21.398,60	En propiedad
Administrativo Guadalinfo	1	C	C1	12	22.911,40	En propiedad
Director guardería	1	A	A2	19	28.562,24	En propiedad
Limpiadora d edificios municipales	2	AP	AP	12	24.009,28	En propiedad

C) PERSONAL LABORAL: PLAZAS A INCLUIR EN OEP

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Sub-grupo	Retribuciones	Provisión
Técnico de Inclusión Social	1	A	A1	9.681,48	Vacante, cubierta por interinidad
Operario de servicios múltiples	1	C	C2	18.211,36	Vacante, cubierta por interinidad
Monitor guardería	1	C	C2	9.462,90	Vacante, cubierta por interinidad

D) PERSONAL EVENTUAL

No procede, conforme al art. 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

Lo que se publica para general conocimiento. Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso - administrativo, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170y 171 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Nevada, a la fecha de la firma electrónica
Firmado por: M^a Dolores Pastor Manzano.